



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111
ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	Página 1 de 5



CONVOCATORIA INTERNA N°007/2021 PARA PROVEER ENCARGO EN EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA

La Asesora de Talento Humano encargada procede a verificar la hoja de vida de un funcionarios de carrera administrativa dentro de la convocatoria Interna N°007/2021 para proveer el encargo de un empleo de carrera administrativa denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01 adscrito a la Oficina de Talento Humano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Resolución N° 408 del 30 de agosto de 2016 <i>"Por medio del cual se compila y ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales de los diferentes empleos de la planta de personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga"</i>	
Educación	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración. Ingeniería Industrial y afines. Título de postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley.
Experiencia	Seis (06) meses de experiencia profesional relacionada. ¹

DE LOS REQUERIMIENTOS DEL CARGO CONFORME AL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS:

PROPÓSITO PRINCIPAL

Impulsar la gestión del talento humano de la entidad, coordinando las relaciones con las diferentes entidades y organismos responsables del cubrimiento de necesidades asistenciales y económicas de los servidores de la entidad y del cubrimiento de riesgos que tengan por causa de la relación laboral.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

1. Coordinar con las cajas de compensación respectivas, las actividades de afiliación y carnetización de los servidores públicos, la prestación de los servicios: medico asistenciales, culturales, vacacionales y recreativos ofrecidos por tales organismos

¹ Decreto 1083 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*
ARTÍCULO 2.2.2.3.7 EXPERIENCIA. Experiencia Relacionada. Es la adquirida en el ejercicio de empleos que tengan funciones similares a las del cargo a proveer o en una determinada área de trabajo o área de la profesión, ocupación, arte u oficio.





PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111
ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	Página 2 de 5



- y con las entidades de previsión social las acciones conducentes a la prestación de los servicios de salud, pensiones y cesantías, el registro de novedades de afiliaciones, aportes, reportes, desvinculaciones y retiro de servidores de la entidad, presentando los informes respectivos.
2. Evaluar los programas de bienestar social y mejoramiento continuo en coordinación con el funcionario encargado de las actividades establecidas.
 3. Desarrollar de acuerdo con las necesidades de cada dependencia programas de salud ocupacional y capacitación para todo el personal.
 4. Revisar el sistema de gestión de la calidad de la entidad.
 5. Desempeñar las demás funciones asignadas por el superior inmediato, de acuerdo con el área de desempeño.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS.

La verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la correspondiente Convocatoria N° 007-2021, se realizó a los aspirantes inscritos con base en la documentación que reposa de su hoja de vida en la Oficina de Talento Humano, los documentos cargados en la plataforma de SIGEP y los documentos que allego al momento de la inscripción de la presente convocatoria.

Se aclara que la verificación de requisitos mínimos no es una prueba ni un instrumento de selección, sino una condición obligatoria de orden constitucional y legal, que de no cumplirse genera el retiro del aspirante en cualquier etapa del proceso de selección.

Los aspirantes que acrediten cumplir con estos requisitos serán admitidos al proceso de selección y quienes no, serán inadmitidos y no podrán continuar en el mismo, teniendo en cuenta que no se aceptaran documentos posteriores a la fecha de inscripción de la presente convocatoria.

El funcionario que se postuló es el siguiente:

WILFER JAIMES GÓMEZ: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo Agente de Tránsito código 340 grado 01, con un salario devengado de \$2.731.584. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 007/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01 área funcional Talento Humano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria en la historia laboral del funcionario que reposa en la oficina de Talento Humano obteniendo la siguiente evaluación:

Para el empleo, PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 01, se postuló el siguiente funcionario:



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



1. Wilfer Jaimes Gómez.

Educación	NO CUMPLE Título Profesional en Psicología Fecha de Grado: 08 de noviembre de 2001
	Título Profesional de abogado Fecha de Grado: 13 de diciembre de 2014
	<u>Título de postgrado en la modalidad de especialización:</u> No reposan soportes documentales en la hoja de vida ni en aplicativo Sigep

EXPERIENCIA LABORAL			
EXPERIENCIA DTB ANTIGÜEDAD			
Resolución	Acta	Cargo	Fecha
1224 del 5 de diciembre de 1995 (provisionalidad)	039	Agente de transporte y tránsito III	14 de diciembre de 1995 al 30 de junio de 1997
0577 del 01 de julio de 1997 (provisionalidad)	223	Alférez III	01 de julio de 1997 al 29 de diciembre de 1997
1193 del 30 de diciembre de 1997 (periodo de prueba)	317	Alférez III, código 6004, grado 02	30 de diciembre de 1997 al 02 de noviembre de 1998
906 del 03 de noviembre de 1998 (Incorporación periodo de prueba suspendido)	211	Agente de Tránsito, código 505, grado 03	03 de noviembre de 1998 al 02 de enero de 2002
1462 de 28 de diciembre de 2001 (Provisionalidad)	018	Auxiliar administrativo, código 550, grado 02, nivel administrativo	03 de enero de 2002 al 31 de agosto de 2003
745 de 01 de septiembre de 2003 (provisionalidad)		Agente de tránsito, código 505, grado 04, nivel administrativo	01 de septiembre de 2003 al 21 de abril de 2006
481 de 07 de septiembre de 2017 (propiedad)	053	Agente de tránsito, código 340, grado 01, nivel técnico	05 de octubre de 2017 a la fecha





PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111
ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	Página 4 de 5



Revisada la hoja de vida del Señor Wilfer Jaimes Gómez se deja constancia que no cumple con el perfil requerido para ocupar la vacante definitiva en la modalidad de encargo como PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01, en razón que el Núcleo Básico del Conocimiento para pregrado de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 408 del 30 de agosto de 2016 “*Por medio del cual se compila y ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales de los diferentes empleos de la planta de personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga*”, corresponde a *Administración, Ingeniería Industrial y a fines*; los cuales el candidato no contempla.

Adicional no cumple con los seis (06) meses de experiencia profesional relacionada, ya que al realizar la revisión de los soportes en la hoja de vida como los documentos cargados en el aplicativo SIGEP no contempla ningún certificado laboral que avale esta experiencia.

Es preciso indicar que el Decreto 1083 de 2015, introduce un elemento nuevo en el manual de funciones, como es el del Núcleo Básico de Conocimiento – NBC, agrupación de disciplinas académicas en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), a cargo del Ministerio de Educación Nacional. El citado decreto en su artículo 2.2.2.4.9 establece:

“ARTÍCULO 2.2.2.4.9 Disciplinas académicas o profesiones. *Para el ejercicio de los empleos que exijan como requisito el título o la aprobación de estudios en educación superior, las entidades y organismos identificarán en el manual específico de funciones y de competencias laborales, los Núcleos Básicos del Conocimiento –NBC- que contengan las disciplinas académicas o profesiones, de acuerdo con la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES, tal como se señala a continuación:*

AREA DEL CONOCIMIENTO	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO
ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Administración Contaduría Pública Economía
INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	Arquitectura y Afines Ingeniería Administrativa y Afines Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines Ingeniería Biomédica y Afines Ingeniería Civil y Afines





PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111
ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	Página 5 de 5

**GOBERNAR
ES HACER**

AREA DEL CONOCIMIENTO	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO
	<i>Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines</i> <i>Ingeniería Industrial y Afines</i> <i>Ingeniería Mecánica y Afines</i> <i>Ingeniería Química y Afines</i> <i>Otras Ingenierías</i>

Por lo anterior las carreras que contempla el funcionario Wilfer Jaimes Gómez no son afines a las establecidas en la Resolución No. 408 del 30 de agosto de 2016 “*Por medio del cual se compila y ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales de los diferentes empleos de la planta de personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga*”

Por lo anterior no existen empleados de carrera administrativa dentro de la planta de personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que pueden ser encargados en la vacancia definitiva del cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01 adscrito a la Oficina de Talento Humano.

Para constancia, se firma a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

SANDRA JULIANA ZAPATA DELGADO
Asesor Talento Humano (E)
Dirección de Tránsito de Bucaramanga



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

